

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 177/2024

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión de ordinaria de fecha 15 de enero de 2024, informó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente del ejercicio 2022. De conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a 17 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.